



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de
Gestión Educativa
Local N° 02

CAPACITACIÓN “TRATA DE PERSONAS ACCIONES Y ESTRATEGIAS” SESIÓN 4 DEL II PROGRAMA FORMATIVO DE TOECE

OFICIO MULTIPLE N.º 234 –2022– MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de
Gestión Educativa
Local N° 02

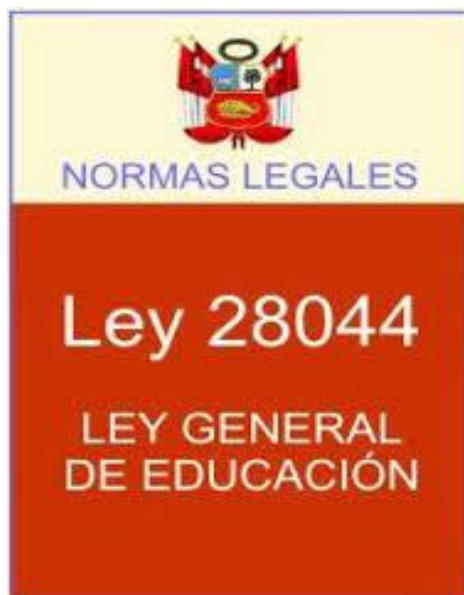
OBJETIVO

Fortalecer a los directivos, coordinadores de TOE y docentes en la implementación de acciones y estrategias frente a la situación de riesgo “ Trata de Personas”.

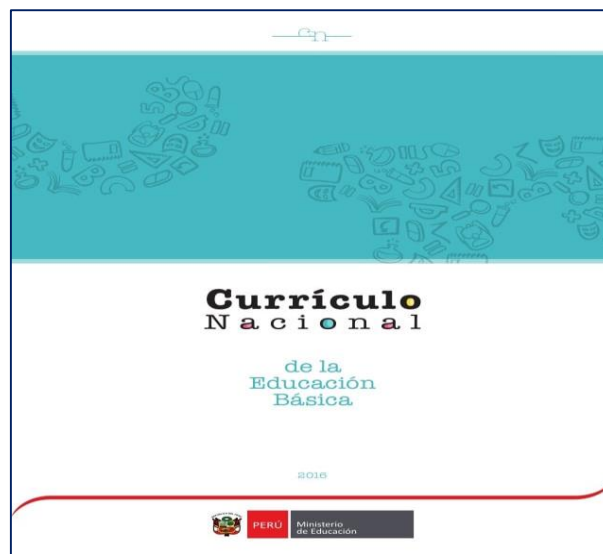
PRODUCTO

Compromisos para implementar las acciones y estrategias preventivas y de atención frente a la trata de personas

MARCO NORMATIVO



Art.8 - Principios de la Ley General de Educación.



Está alineada a los enfoques transversales del CNEB.

Contribuye al desarrollo de competencias del CNEB.





PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de
Gestión Educativa
Local N° 02

Estructura de la Presentación

Bloque I
Marco Normativo

Bloque II
La Trata de Personas - Acciones y estrategias
Ruta de la denuncia de casos de trata de personas
A cargo Institución Capital Humano y Social - CHS

Bloque III
Preguntas y respuestas



Alternativo

Capital Humano y Social



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA

La Trata de Personas

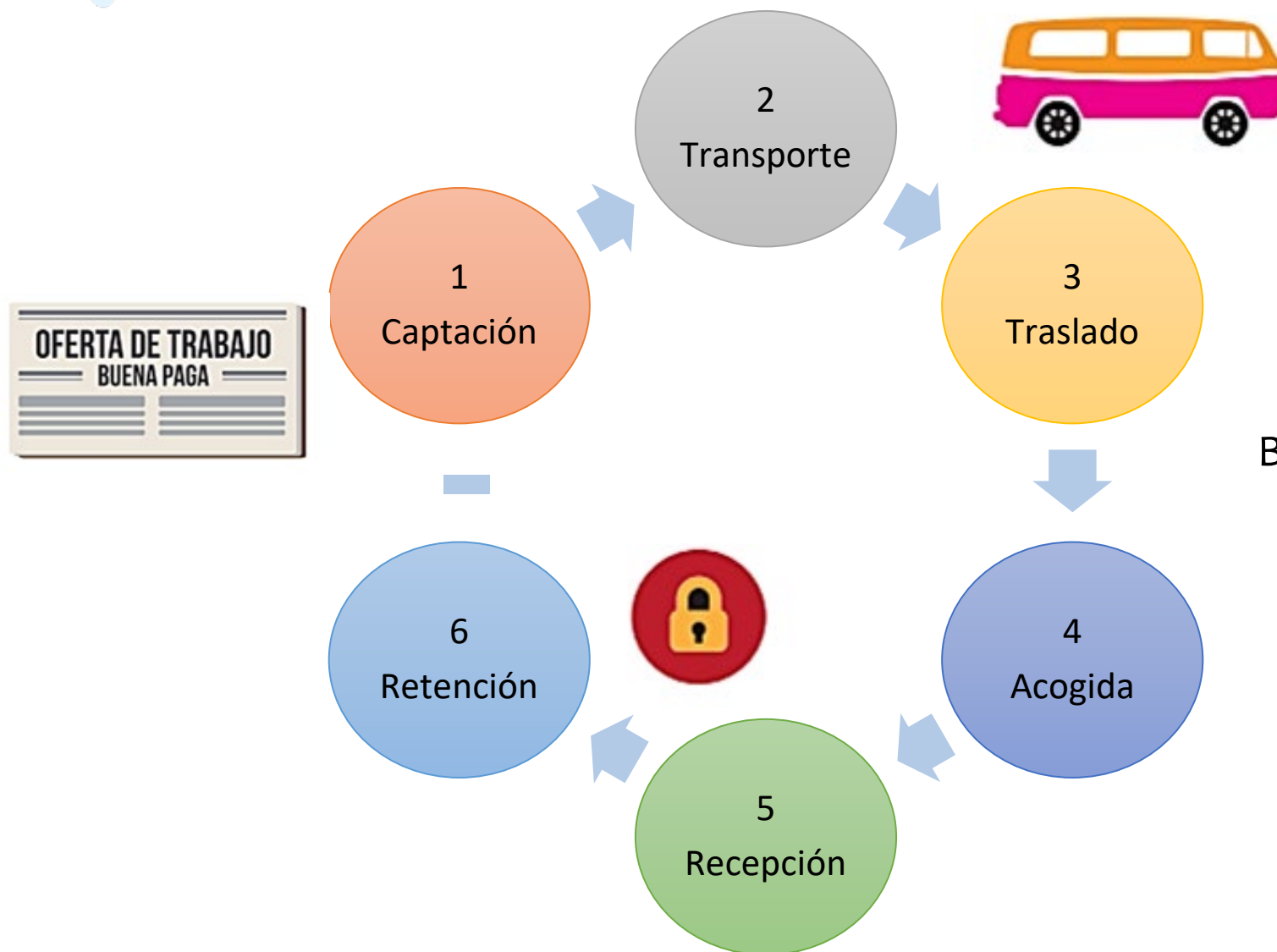


La trata de personas

- Delito: Art. 129-A y 129 - B del Código Penal, con una pena entre 8 y 35 años.
- Vulnera la dignidad de la persona, busca cosificarla.
- Elementos: conductas, medios y finalidades.



La trata de personas: conductas



Basta realizar una de ellas.

La trata de personas: medios

VIOLENCIA
física o verbal



ENGAÑOS
o fraudes



PRIVACIÓN
de tu libertad



GENERACIÓN
de deudas

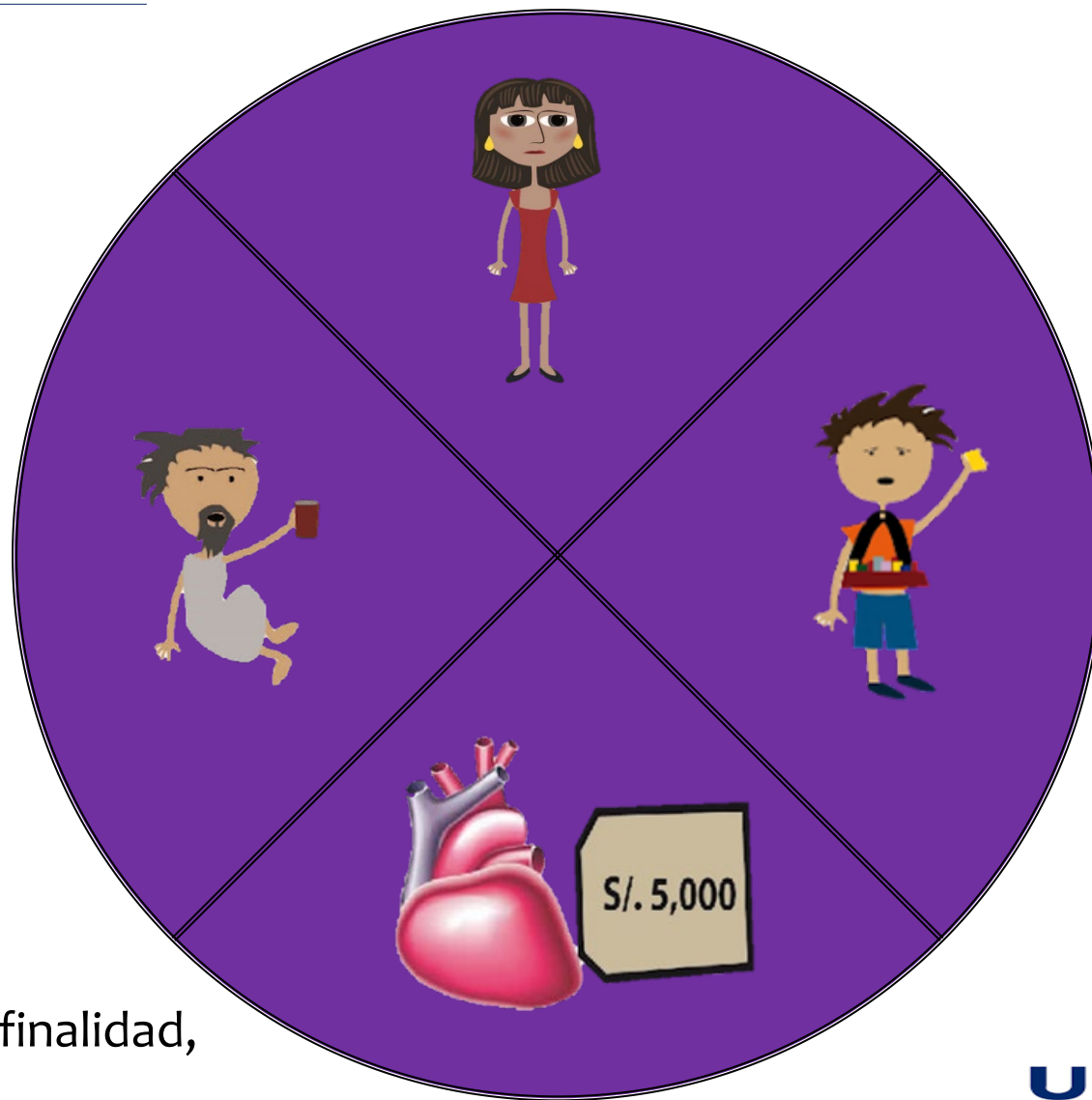


Los medios buscan someter la voluntad de la víctima, invalidar el consentimiento.
En caso de víctima NNA, su consentimiento nunca es válido.

La trata de personas: finalidades

- Explotación sexual
- Explotación laboral
- Mendicidad
- Venta de NNA
- Tráfico de órganos

No es necesario la “materialización” de la finalidad, solo que esta exista.



Problemáticas vinculadas



ESNNA en línea



Migración irregular



Personas desaparecidas

Tipos de captación más comunes

Falsas ofertas de
empleo



Internet



PADRINAZGO



AMENAZA
SECUESTRO



ENAMORAMIENTO/
SEDUCCIÓN



¿Cómo identificar posibles casos de trata de personas?



Trabaja largas horas
y/o no tiene libertad
para salir de su lugar
de trabajo.

Fue engañado/a
acerca del tipo de
trabajo/actividad
que iba a realizar .

No posee
documentos de
identidad o se los
quitaron.

No puede
comunicarse
libremente con sus
familiares o amigos.

No recibe dinero por
su trabajo.

Tiene signos de
haber sufrido
maltrato físico y/o
psicológico.

Programa de capacitación virtual en explotación humana

Ruta de la denuncia de casos de trata de personas



La denuncia de un presunto caso

¿Qué es una denuncia?

- Es la comunicación que realiza una persona que tiene conocimiento de un hecho que podría no estar de acuerdo a la ley, frente a una autoridad (policía o fiscal).



¿Dónde denunciar?

De forma presencial:

- Comisaría
- Fiscalía
- Juzgado de paz, CEM, DEMUNA.

Vía telefónica:

- Línea 1818 (Denuncias de trata)
- Línea 100 (Ministerio de la Mujer)
- Línea 105 (Central policial)



¿Qué se necesita para hacer una denuncia?

No se necesita nada más que la declaración de la víctima.

1. No es necesario que presente su **DNI**, basta con que mencione sus datos completos.
2. No es necesario que presente **pruebas o huellas de maltratado**.
3. No es necesario que presente **documento alguno**.
4. No es necesario que pague **dinero alguno**.



¿Dónde denunciar un caso de explotación humana?



Actores y servicios: Policía y Fiscalía

Policía

- Recibe denuncias y apoya a la Fiscalía en la investigación, diligencias y operativos.



Fiscalía

- Conduce la investigación del delito, ordenando diligencias y operativos.
- Recibe denuncias de parte o las realiza de oficio.
- Coordina la atención integral de las víctimas a través de UDAVIT.
- Formaliza la denuncia y acusa.



MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA DE LA NACIÓN
DISTRITO FISCAL DE TACNA

Actores y servicios: Defensa Pública

Defensa Pública del MINJUSDH

- Brinda representación legal a las víctimas, durante todo el proceso.
- Vela por la protección de sus derechos y solicita la reparación civil.
- Acompaña a diligencias y cuando se recaban pruebas.



Actores y servicios: UDAVIT y UPE

Unidad Distrital de Atención a Víctimas y Testigos (UDAVIT)

- Evalúa las necesidades de la víctima y coordina atención psicológica, social y legal.
- Acompaña en la ejecución de medidas de protección.



Unidad de Protección Especial (UPE)

- Conduce el proceso tutelar de los NNA.
- Coordina atención integral: refugio, psicosocial y legal.
- Dicta y ejecuta medidas de protección.



Actores y servicios: CEM y DEMUNA

Centro de Emergencia Mujer (CEM)

- Brinda acompañamiento psicosocial y legal a mujeres e integrantes del grupo familiar víctimas de violencia.
- Se encarga de la reintegración de las víctimas adultas.



Defensoría Municipal del Niño y Adolescente (DEMUNA)

- Protege y promueve los derechos de los NNA.
- Realiza el seguimiento a las familias de origen con el que retornan las víctimas.



DEMUNA
DEFENSORÍA MUNICIPAL DEL
NIÑO Y DEL ADOLESCENTE.

Actores y servicios: Migraciones y RR.EE.

Superintendencia Nacional de Migraciones

- Brinda calidad migratoria especial a las víctimas.
- Exonera de multas.
- No puede expulsar a la víctima del país.



Ministerio de Relaciones Exteriores

- Junto a la Fiscalía y el consulado más cercano a donde se encuentra la víctima, coordina la atención de la connacional que se encuentre en el extranjero.



Ejercicio práctico

Contáctanos

Puno

Jr. Puno 633 segundo piso,
Puno

(051) 777-313

Lima

Calle Alfredo Salazar
225, Miraflores
(01) 421-3396

Cusco

Av. La Cultura s/n, Torre
Credinka Of. 1102 Urb.
Quispicanchi
(084) 584-329

Loreto

Calle Pevas 1542
Iquitos
(065) 225-650

Madre de Dios

Jr. Puno 373, Puerto
Maldonado
(082) 792-778



/chsperu



@chsalternativo



/tratadepersonas

Para saber más, visite:
www.chsalternativo.org





GRACIAS

Tutoría y Orientación Educativa y Convivencia Escolar - ASGESE